



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 272 -2012-GGR-GR PUNO

PUNO, 20 de Julio 2012

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 105-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 160-2012-GR PUNO/GRPPAT-SGIPCTI, Nº 187-2012-GR PUNO/GRPPAT-SGP y Oficio Nº 572-2012-GR PUNO/ORAJ, sobre APROBACIÓN DE PRESUPUESTO ADICIONAL Nº 01 PARA EL PIP CONSTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEST MIGUEL GRAU SAN PEDRO DE HUAYLLATA, DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA EL COLLAO, DEPARTAMENTO PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, según el contenido del Informe Nº 105-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP, se tiene que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos ha analizado los documentos que sustentan la solicitud de Ampliación Presupuestal Nº 01 Construcción de los Servicios Educativos en la IEST Miguel Grau San Pedro de Huayllata, distrito de Pilcuyo, provincia El Collao, departamento Puno – por mayores metrados, deductivos y partidas nuevas, por el importe total de S/. 124,400.10 nuevos soles, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE CAUSALES	PRESUPUESTO S/.
ADICIONAL DE OBRA	146,829.33
PARTIDAS NUEVAS	92,811.63
MAYORES METRADOS	54,017.71
DEDUCTIVOS DE OBRA	38,372.39
COBERTURA DE TEJA ANDINA (EXPEDIENTE TÉCNICO)	25,316.99
BLOQUETA DE CONCRETO (EXPEDIENTE TÉCNICO)	13,055.40
PRESUPUESTO TOTAL COSTO DIRECTO (A + B)	108,456.94
COSTO DIRECTO	108,456.94
GASTOS GENERALES	11.00%
GASTOS DE SUPERVISIÓN	3.70%
TOTAL PRESUPUESTO ADICIONAL DE OBRA Nº 01	124,400.10

Según el cuadro precedente, se aprecia que para la conclusión de obra se necesita un presupuesto de S/. 124,400.10 nuevos soles, el mismo que equivale al 11.22%, con respecto al perfil viable según el código SNIP Nº 114541, considerando la asignación presupuestal según expediente técnico y la ampliación presupuestal solicitada, hacen un total porcentual del 139.90%, según se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO SEGUN EXPEDIENTE TÉCNICO	% CORRESPONDIENTE AL EXP. TEC.	% CORRESPONDIENTE AL PIP Viable	TOTAL % ADICIONAL CON RESPECTO AL PIP
PRESUPUESTO TOTAL SEGUN EXPEDIENTE TÉCNICO	1'426,339.03	100.00	128.68	
AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO Nº 01	124,400.10	8.72	11.22	
TOTAL ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	1'550,739.13	108.72	139.90	39.90

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos concluye declarando procedente el Adicional de Obra Nº 01 Construcción de los Servicios Educativos en la IEST Miguel Grau San Pedro de Huayllata, distrito Pilcuyo, provincia El Collao, departamento Puno, sustentado por mayores metrados, deductivos y partidas nuevas, por el importe total de S/. 124,400.10 nuevos soles, conforme al cuadro Presupuesto Analítico Adicional de Obra Nº 01, que se incluye en la última página del Informe Nº 105-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP;

Que, la Subgerencia de Presupuesto de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en su Informe Nº 187-2012-GR PUNO/GRPPAT-SGP, entre otros, señala que la Subgerencia de Inversión Pública y CTI en su Informe Nº 160-2012-GR PUNO-GRPPAT-SGIPCTI concluye que el proyecto cuenta con la recomendación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyecto, además indica que la variación total es de 39.90% respecto al monto declarado viable; por tanto, en cumplimiento a lo dispuesto en el proveído, propone efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, para lo cual se debe efectuar la anulación de recursos presupuestarios del proyecto 2.055902 Fortalecimiento de la





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 272-2012-GGR-GR PUNO

20 JUN 2012
PUNO,

Capacidad Resolutiva con Maquinaria Pesada Gobierno Regional Puno, por la suma de S/. 124,400.00 nuevos soles, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados; lo que se registrará en el sistema SIAF, de conformidad a la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, una vez autorizada la modificación presupuestaria propuesta;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el ADICIONAL DE OBRA Nº 01 para el Proyecto de Inversión Pública CONSTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA IEST MIGUEL GRAU SAN PEDRO DE HUAYLLATA, DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO, por mayores metrados, deductivos y partidas nuevas, por el importe total de Ciento Veinticuatro mil Cuatrocientos 10/100 (S/. 124,400.00) nuevos soles, conforme a lo descrito en la parte considerativa y consignado en el Informe Nº 105-2012-GR PUNO-GGR/ORSyLP; de acuerdo al siguiente detalle:

- PRESUPUESTO TOTAL SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO : S/. 1'426,339.03 NUEVOS SOLES
- ADICIONAL DE OBRA Nº 01 : S/. 124,400.00 NUEVOS SOLES
- PORCENTAJE DE INCIDENCIA RESPECTO AL PIP VIABLE : 39.90 %



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ELMER AMADOR MONTEBLANCO MATOS
GERENTE GENERAL REGIONAL